



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DE LA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
25/10/2022

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA PARA INVERSIONES**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 161, de 14 de Julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 27 de Septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional que se expuso en el Tablón de Edictos Municipal, en el Tablón de anuncios de la O.M.I.T.A. y en la Web Municipal durante 10 días. Finalizado el mismo, sin haberse presentado ninguna Alegación, se eleva a **DEFINITIVA** esta Propuesta que es aprobada en Sesión Extraordinaria del Pleno de 24 de Octubre de 2022 de esta Junta Vecinal, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022.05001.924C.78002 (Referencia de documento: 2022.2.0010870.000):

<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u>	<u>CONCEPTO</u>
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA	G-30624308	560.- €.	. Mesas de plástico plegables. . Sillas apilables . Altavoces.
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA	G-30674915	110.- €.	. Mesas de plástico plegables.
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL	G-30624605	350.- €.	. Mesas.

Concejalía de Descentralización y  
Participación Ciudadana  
C/San Miguel, 8 – 1º Centro

30201 – Cartagena





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DE LA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
25/10/2022

CAMPILLO DE ADENTRO			
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA	G-30686539	300.- €.	. Ordenador.
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA	G-30682066	400.- €.	. Mesa plástico plegable. . Máquina Lotería Familiar. . Silla Ordenador
A.M.P.A. DEL C.E.I.P. "PUIG CAMPILLO" ISLA PLANA	G-30680839	500.- €.	. Altavoz con micrófono. . Juego de Lotería Familiar. . 2 Cartucho impresora. . 3 paquetes de papel impresora. . Tres paquetes de cartulinas. . Dos cajas de rotuladores. . Ocho unidades de rollo celo.
ASOCIACIÓN RECREATIVO-DEPORTIVO-CULTURAL "TORRE SANTA ELENA"	G-30857775	500.- €.	. Mesas plegables. . Mesas cuadradas. . Sillas interior. . Sillas exterior. . Mesa Ping-pong. . Juegos de Altavoces.
ASOCIACIÓN CULTURAL "MAR AZUL" ISLA PLANA	G-30831309	100.- €.	. Grabación de una Maqueta.
ASOCIACIÓN CUADRILLA DE ISLA PLANA	G-30912547	180.- €.	. Impresora.

**SEGUNDO.-** Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), así como en la página web [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es) del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación del Documento de Aceptación que podrán descargarse de la misma página (Anexo IV), firmado por el representante legal de la asociación o entidad, durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria advirtiéndoles que en el caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

**TERCERO.-** El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2023, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

Concejalía de Descentralización y  
Participación Ciudadana  
C/San Miguel, 8 – 1º Centro

30201 – Cartagena



☎ 968 12 88 17  
rvecinales@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HUX3 FVRT AQW4 VYXH

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA - SUBVENCIONES 2022 - INVERSIONES - J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA - - SEFYCU 2374007**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DE LA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
25/10/2022



ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación  
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía

**CUARTO.-** La presente resolución es firme en vía administrativa, por lo que contra ella cabe potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES o, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Isla Plana, a 25 de Octubre de 2022

### EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez

Concejalía de Descentralización y  
Participación Ciudadana  
C/San Miguel, 8 – 1º Centro

30201 – Cartagena



☎ 968 12 88 17  
rvecinales@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HUX3 FVRT AQW4 VYXH

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA - SUBVENCIONES 2022 - INVERSIONES - J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA - - SEFYCU 2374007**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3